



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

ACTA N°	43
FECHA:	28/ 02/2022
LUGAR:	FAMEDIC
HORA DE INICIO:	8:30-9:30 AM
ASISTENTES:	
Se firma en original	
ORDEN DEL DÍA	
1. Revisión 7 ítems	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
DESARROLLO:	
SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR: Seguimiento del cumplimiento del protocolo de bioseguridad	
COMPROMISOS: Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos del ministerio.	
ACTIVIDAD	
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	
Se realiza entrega de los elementos de protección de acuerdo con el número de colaboradores.	
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	
Se verifica a través de las fichas técnicas que los elementos de protección personal cumplan con las características requeridas por el ministerio además de los recibidos por parte de la ARL.	
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?	
Se realiza entrega diaria de EPP a los colaboradores, Se adjunta matriz de Epp de acuerdo con el cargo, frecuencia y nivel de exposición, adicional sea adjunta inspecciones de uso correcto de elementos de protección personal.	
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	
De acuerdo con el procedimiento de solicitud de insumos cada sede envía el requerimiento al departamento de compras y logística tanto de insumos como elementos de protección personal en la fecha establecida dando cobertura de esta para abastecer todo el mes y el área de compras enviará el pedido los primeros días del mes, cada sede realiza proyecciones mensuales.	
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

Los lunes al inicio de la jornada se realiza la entrega de elementos de protección personal de toda la semana a cada uno de los colaboradores, así mismo se realizan las recomendaciones del correcto uso de estos y se refuerza el lavado constante de manos.

¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP, la sede administrativa cuenta con almacenamiento de Epp suficientes para abastecer las exigencias de cada sede, por lo tanto y de acuerdo con las proyecciones se envían elementos suficientes a cada una de ellas para cubrir todo el mes, se adjunta inventario y proyección correspondiente para el mes de marzo, el área de compras y logística se encarga de mantener el stock suficiente para toda la Ips.

¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Nuestra ARL sura ha enviado periódicamente los elementos de protección personal adecuados para la entrega a nuestro personal, se distribuye de manera equitativa a cada una de las sedes y de acuerdo con la solicitud requerida para cada una, se solicita a la misma el cambio de monogafas por otro elemento de protección personal ya que se cuenta con un alto volumen de estas en la bodega.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento

Se presentaron 1 contagios positivos en la regional de Casanare, con esquema completo de vacunación, se realiza seguimiento pertinente de las colaboradoras. Quienes cumplen su periodo de aislamiento y retornan nuevamente a sus labores.

- Se fortalecen las medidas de bioseguridad en cada una de las sedes para evitar el contagio de la enfermedad.
- Se verifica que el personal en su totalidad este vacunado de acuerdo con el esquema
- El personal debe seguir acatando el protocolo de bioseguridad y no bajar la guardia con cada uno de los cuidados requeridos
- Para el personal que hace tres meses fueron vacunados se deben acercar nuevamente al punto de vacunación para la aplicación de la tercera dosis y reforzar así mismo la inmunidad frente al coronavirus.
- Se le recalca a todo el personal la importancia del refuerzo de la vacuna y completar el esquema de vacunación covid 19.

se especifica la presente acta de verificación de cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte del copasst y de acuerdo con la calificación es del 95%.